



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2008, de la Secretaría General, por la que se acuerda el nombramiento de personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área en la Especialidad de Cirugía Cardiovascular, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008060710)

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (DOE n.º 29, de 10 de marzo) procedimiento extraordinario de selección para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en la especialidad de Cirugía Cardiovascular, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar el nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la especialidad de Cirugía Cardiovascular, con expresión del destino elegido, según el orden establecido por la evaluación del Tribunal.

ÁREA DE SALUD	N.º DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BADAJOS	1.º	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	JOSÉ RAMÓN	33.978.371-B
BADAJOS	2.º	SAID	TARRHINI	IBRAHIM	80.086.138-T

Segundo. Los nombrados dispondrán de un plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Mérida, a 17 de marzo de 2008.

El Secretario General del SES,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO